



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copan
Tel: 2651-0125/2651-0874




LICENCIA DE BAILE
MES DE AGOSTO AÑO 2024

El Departamento Municipal de Justicia, por medio de la presente hace constar que:
La Municipalidad de La Unión Copan en el mes de agosto del año 2024, no ha extendido ninguna **LICENCIA DE BAILE** pues ningún ciudadano lo ha solicitado.

Y para dar fe firmo la presente en el municipio de La Unión Copan a los 31 días del mes de agosto del año 2024.





Depto. Justicia Municipal
Wilson Alberto Orellana Juárez

LA UNIÓN, COPÁN